



REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO PÁNUCO.

El 25 de Octubre del 2016, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Emitió Punto de Acuerdo No. LXIII-15, mediante el cual se designan Representantes del Congreso del Estado ante los **Consejos de Administración de los Organismos Operadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en los Municipios del Estado**. En el cual fui designado como representante en el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, por lo anterior presento el siguiente informe:

Se llevaron a cabo tres reuniones, en las siguientes fechas:

El 28 de Febrero del 2019 se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2019, en la cual se trató el Informe de Comisaría; Informe de Actividades al Cuarto Trimestre 2018 (Gerencia Administrativa, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica); Informe del Órgano de Control Interno de la situación del funcionamiento en la gerencia comercial a petición del Consejo de Administración en Sesión anterior.

El 14 de Junio del 2019 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2019, en la cual se trató el Informe de la Comisaría, Informe de Actividades al Primer Trimestre 2019 (Gerencia Administrativa, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica).



El 13 de Septiembre del 2019 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria 2019, en la cual se trató el Informe de la Comisaría; Informe y presentación de resultados y actividades al Segundo Trimestre 2019 (Gerencia Administrativa, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica); Presentación y en su caso aprobación de estados financieros del S3segundo Trimestre 2019; Presentación de Tarifa comercial 2010; Presentación de venta de agua en pipa; Presentación para aprobación de precio para venta de agua en bloque al municipio de Altamira; propuesta y Programa para pago anual anticipado 2020 (se requiere aprobación); Presentación y en su caso para su aprobación de Código de ética, conducta y prevención de conflictos de interés de los servidores públicos de COMAPA; Presentación para discusión de la tarifa para saneamientos del Municipio de Altamira, Tam; Presentación para discusión de reclasificación de tarifa para usuarios.

PROPIETARIO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.

El 09 de Noviembre del 2016, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emitió Punto de Acuerdo No. LXIII-20 mediante el cual se designan Representantes del Congreso del Estado ante los diversos Entes Públicos; en el cual fui designado como Propietario del **Consejo de Protección Civil de Estado de Tamaulipas** y en el **Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal de Ciudad Madero, Tamaulipas**. Por lo anterior informo lo siguiente:

En el **Consejo de Protección Civil de Estado de Tamaulipas** no me hizo llegar ninguna invitación para asistir a alguna reunión.



En el **Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal** de Ciudad Madero, Tamaulipas, no me hizo llegar ninguna invitación para asistir a alguna reunión.

INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las *Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 36, inciso e) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria la de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de *Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



VIGILANCIA DE LA ADITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. JOAQUIN ANTÓNIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
SECRETARIO	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	PAN
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	
VOCAL	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES	PRI
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUITÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. IRMA AMELIA GRACÍA VELASCO	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTOS (S)
1	05 de Diciembre del 2018	14:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa Anual de Auditoría 2019
2	12 de Diciembre Del 2018	14:00 hrs,	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y aprobación en su caso de las 166 Cuentas Públicas enviadas por la Auditoría Superior del Estado.
3	07 de Febrero del 2019	14:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Revisión de documentos de las candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
4	12 de Febrero del 2019	11:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Entrevista a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
5	16 de abril del 2019	13:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y aprobación del Formato relativo al Informe Semestral.
6	30 de abril del 2019	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diferentes Autoridades Municipales, a evitar trasladar Deuda Pública a la siguiente Administración.
7	26 de junio del 2019	15:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos relacionados con el desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

Nos reunimos en 7 ocasiones y se dictamino 1 asunto y 166 Cuentas Públicas.



Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley Interna del Congreso del Estado, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados de la misma

A T E N T A M E N T E
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
P R E S I D E N T E